



**Programa
de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



XII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe

Bridgetown, Barbados
2 al 7 de marzo de 2000

A. Reunión Preparatoria de Expertos
2 y 3 de marzo de 2000

Distribución:
Limitada
UNEP/LAC-IGWG.XII/Inf.8
26 de febrero de 2000
Original: Inglés

**Compromisos regionales contraídos conforme a
la Convención Marco de las Naciones Unidas
sobre el Cambio Climático (Caribe)**

Compromisos regionales contraídos conforme a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Caribe)

Proyecto de planificación en el Caribe para la adaptación al Cambio Climático Mundial (CPACC)

Compromisos regionales contraídos conforme a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Caribe)

1. Los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) son primordialmente pequeños Estados insulares con ecosistemas costeros frágiles. La agricultura y el turismo son sus fuentes principales de empleo y de ingresos de divisas. Las zonas costeras, donde vive la inmensa mayoría de la población y se realiza la mayor parte de las actividades económicas, son vitales para la prosperidad de esos países. Además, usualmente son las zonas más productivas desde el punto de vista biológico ya que sustentan una profusión de recursos marinos vivos y se caracterizan por su alto nivel de diversidad biológica. Esos recursos han sido sometidos en años recientes a presiones cada vez mayores, tales como el crecimiento de la población y la intensificación de las actividades humanas; la concentración de la infraestructura turística; la eliminación inadecuada de los desechos líquidos y sólidos; el deterioro de la infraestructura de alcantarillado; la regulación y formulación frecuentemente deficientes de los proyectos de desarrollo; los graves fenómenos climáticos que han ocasionado pérdidas sin precedentes y una crisis en el sector del reaseguro; y la gestión deficiente de los arrecifes de coral, los lechos de costeras y algas marinas, los manglares y las marismas. Además, la falta de sistemas de información amplia y de una estructura institucional coordinada impiden la gestión integrada de esos recursos.

2. El calentamiento previsto de la atmósfera y los cambios concomitantes en el nivel del mar, en la temperatura de la superficie del mar y en las corrientes oceánicas y de los vientos podrían exacerbar gravemente esos problemas. En particular, es probable que la elevación del nivel del mar afecte el abastecimiento de agua dulce, aumente la erosión de las playas y las costas, incremente la inundación permanente de las costas y agrave los efectos de las tormentas tropicales. Además, representa una amenaza para la infraestructura de la industria, el turismo, la energía, el transporte y las comunicaciones concentrada desproporcionadamente en las zonas costeras.

3. El cambio climático se ha convertido en años recientes en uno de los principales retos mundiales a largo plazo. El calentamiento previsto de la atmósfera y los cambios resultantes antes mencionados causarán graves efectos en las zonas costeras de los países de la CARICOM. La devastación ocasionada por los huracanes Mitch en 1998 y Lenny en 1999, así como el reciente desastre en las costas de la vecina Venezuela, son pruebas fehacientes de la vulnerabilidad de la región ante los fenómenos climáticos. Por lo tanto, es imprescindible que los países de la CARICOM comiencen a planificar la adaptación al cambio climático con objeto de evitar los efectos adversos y a aplicar medidas que reduzcan su vulnerabilidad.

4. A fin de abordar las cuestiones relativas al cambio climático y la variabilidad del clima, doce países miembros participan actualmente en la ejecución de una iniciativa regional – el proyecto de Planificación en el Caribe para la Adaptación al Cambio Climático Mundial (CPACC) – resultante de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados del 25 de abril al 6 de mayo de 1994. En esa Conferencia, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe solicitaron la asistencia de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para elaborar un proyecto sobre la adaptación al cambio climático que sería presentado al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Tras una serie de consultas nacionales y regionales, los Ministros de Relaciones Exteriores de la CARICOM apoyaron el proyecto, el cual fue presentado al Consejo del FMAM que lo aprobó como parte de su Programa de Trabajo en mayo de 1995.

5. El objetivo general del proyecto es apoyar a los países del Caribe en los preparativos encaminados a hacer frente a los efectos adversos del cambio climático mundial, particularmente la elevación del nivel del mar, en las zonas costeras y marinas mediante la evaluación de la vulnerabilidad, la planificación de la adaptación y el aumento de la capacidad vinculada con esa planificación. Más concretamente, el proyecto prestará asistencia a los gobiernos y al Centro de Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales (UWICED) a fin de:

- a) Fortalecer la capacidad regional de vigilancia y análisis de la dinámica y las tendencias del clima y la elevación del nivel del mar con objeto de determinar los efectos inmediatos y potenciales del cambio climático.
- b) Identificar las zonas especialmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático y la elevación del nivel del mar.
- c) Formular un marco integrado de gestión y planificación para responder y adaptarse de manera eficaz en función de los costos a los efectos del cambio climático en las zonas costeras y marinas.
- d) Mejorar la capacidad nacional y regional de preparación para enfrentar el cambio climático mediante el fortalecimiento institucional y el desarrollo de los recursos humanos.
- e) Determinar y evaluar las opciones de políticas y los instrumentos que podrían ayudar a iniciar la ejecución de un programa a largo plazo de adaptación al cambio climático en las zonas costeras vulnerables.

6. El proyecto es financiado por el Banco Mundial y el organismo de realización del FMAM y es ejecutado por la OEA. Una pequeña Unidad Regional de Ejecución del Proyecto que funciona bajo los auspicios del UWICED y el patrocinio del Gobierno de Barbados se encarga de la ejecución del proyecto.

7. El proyecto aplica un enfoque regional y se está ejecutando mediante esfuerzos de cooperación de los doce países participantes – Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago – que incluyen una combinación de medidas relacionadas con la planificación para la adaptación, tales como actividades piloto y de demostración a nivel nacional y de capacitación y transferencia de tecnología a nivel regional. El objetivo del proyecto es fortalecer las instituciones existentes y aprovechar la experiencia obtenida, así como establecer vínculos con otros importantes programas e iniciativas regionales que se ejecutan en el Caribe. A este respecto, se prevé la participación de Suriname y la República Dominicana en las actividades del proyecto de CPACC. Mediante los proyectos nacionales apoyados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el FMAM relativos a la preparación del primer informe nacional de los países miembros se están investigando también posibles esferas de colaboración entre esas entidades y el proyecto de CPACC. Asimismo, se considera que el establecimiento de vínculos con programas similares en curso en los países de América Central es mutuamente útil y conveniente.

8. El proyecto de CPACC, que incluye un amplio programa de desarrollo de los recursos humanos para mejorar la capacidad de los técnicos y funcionarios de los doce países participantes en cuestiones pertinentes al cambio climático y la planificación para la adaptación, abarca nueve componentes:

- a) Diseño y establecimiento de una red de vigilancia del nivel del mar y el cambio climático.
- b) Creación de bases de datos y sistemas de información.

- c) Inventario de los recursos costeros y su utilización.
- d) Formulación de un marco de políticas para la gestión integrada de las zonas costeras y marinas.
- e) Vigilancia de los arrecifes de coral en relación con el cambio climático.
- f) Evaluación de la vulnerabilidad y los riesgos de las zonas costeras.
- g) Valoración económica de los recursos costeros y marinos.
- h) Formulación de propuestas en materia económica y reglamentaria.
- i) Preparación de los primeros informes nacionales.

9. El Banco Mundial realizó y concluyó recientemente un examen de mitad de período del proyecto de CPACC en el que se observó que la ejecución durante la primera mitad del proyecto había sido satisfactoria y constituía una base firme para la continuación de las actividades. El equipo encargado del examen convino en que el proyecto había logrado:

- a) Avanzar en buena medida hacia la consecución de los objetivos técnicos e institucionales previstos.
- b) Ofrecer aportaciones críticas al mejoramiento de los conocimientos sobre cuestiones de mitigación y adaptación en la región.
- c) Contribuir al aumento de la conciencia y la participación de los países de la CARICOM en los foros mundiales sobre el cambio climático.
- d) Desempeñar una mejor función en la prestación de apoyo a las consultas regionales sobre el cambio climático debido al fortalecimiento de la capacidad institucional resultante del proyecto.

10. La Primera Reunión Ministerial de la CARICOM relativa a la ejecución del Programa de Acción sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo celebrada en noviembre de 1997 recomendó, entre otras cosas, que los Estados del Caribe apoyaran el establecimiento de los mecanismos institucionales necesarios para asegurar que los programas cruciales iniciados bajo el proyecto de CPACC continuaran después de que terminara dicho proyecto. A fin de cumplir con esa recomendación se está considerando seriamente la transformación del proyecto de CPACC en un Centro Regional sobre el Cambio Climático.

11. El Banco Mundial recomendó en su informe final sobre el examen de mitad de período que ese Centro debería ser considerado como el mecanismo institucional adecuado para asegurar la sostenibilidad del proyecto después de que finalice en diciembre de 2001 el tramo actual de crédito que otorga el FMAM. Se prevé que el Centro se encargaría de:

- a) Recopilar y difundir datos básicos sobre el cambio climático y servir de fuente autorizada en las negociaciones internacionales de acuerdos sobre cuestiones relativas al cambio climático.
- b) Asesorar a la Asociación de Estados del Caribe, la CARICOM y el sector privado en materia del cambio climático y cuestiones afines.
- c) Elaborar programas especiales orientados a cuestiones importantes, tales como la gestión de las zonas costeras y la preparación en caso de huracanes, y a los sectores del turismo, la agricultura, la salud y los seguros.
- d) Prestar asistencia a los países miembros en la preparación y ejecución de proyectos futuros relativos al Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL).

- e) Servir de organismo regional de verificación conforme al Protocolo de Kioto.
- f) Apoyar la cooperación en materia de recursos y tecnologías e intercambiar información sobre la capacitación tanto regionalmente como con todo el mundo.
- g) Establecer vínculos con otras iniciativas en los océanos Pacífico e Indico.
- h) Facilitar la reunión directa de los representantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo antes de los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes a fin de determinar estrategias y objetivos comunes y apoyar a esos países en los foros internacionales.
- i) Funcionar como centro de visita de científicos dedicados a investigaciones sobre el cambio climático, así como para la organización de talleres, seminarios, conferencias y otras actividades de extensión encaminadas a aumentar la conciencia pública acerca de los problemas relativos al cambio climático.

12. Esta iniciativa recientemente aprobada por los Ministros de Comercio y Desarrollo Económico de la CARICOM en su octava reunión celebrada en Georgetown, Guyana, requiere fundamentalmente el apoyo regional, por lo cual se solicita la colaboración de los organismos donantes internacionales y del sector público de la región para lograr la creación del centro.

13. Conforme al artículo 12 del Protocolo de Kioto, el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) permite la transferencia de reducciones certificadas de emisiones de los países en desarrollo a los países Partes industrializados incluidos en el Anexo 1. El MDL se estableció con el doble propósito de ayudar a los países del Anexo 1 a cumplir sus compromisos contraídos en virtud del Protocolo y de contribuir a los esfuerzos de los países en desarrollo a lograr sus objetivos de desarrollo sostenible.

14. Los países de la CARICOM han participado activamente en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y han apoyado firmemente la financiación de actividades relacionadas con la adaptación en los países vulnerables. Por ello, han respaldado la pronta aplicación del MDL como fuente de nueva financiación para proyectos de adaptación conforme a las estipulaciones sobre los fondos que figuran en el artículo 12. Los países del Caribe, junto con otros miembros del Grupo de los 77, han manifestado su preocupación acerca de la necesidad de que en el MDL se incluya la equidad regional. Esto se debe a que los inversionistas centrarían su atención en los países más grandes que podrían tener menores costos institucionales y de evaluación de proyectos. Dada la ventaja que ofrecen las economías de escala, el costo de operación asociado con la ejecución de proyectos relativos al MDL en los países más grandes probablemente será menor que los que se realicen en los pequeños Estados insulares.

15. A fin de abordar esa cuestión, los países de la CARICOM se dedicarán a formular un enfoque regional para la determinación y preparación de proyectos que sirva de instrumento para aumentar la competitividad de las propuestas presentadas para su financiación conforme al MDL. El objetivo de esa iniciativa, que se ejecutará en colaboración con el Center of Clean Air Policy de Washington, la empresa Global Change Strategies International Inc. del Canadá y el Commonwealth Science Council de Londres, es mejorar la capacidad regional para la elaboración de propuestas que satisfagan los requisitos de financiación estipulados en el MDL.